

# Admisión y matrícula

Programas de postgrados y de educación continua

Resumen del documento

Se describen los pasos a seguir para realizar los procesos de admisión y matrícula, contemplando los distintos ambientes que interactúan.

## Índice

INTRO	DUCCIÓN	1
VISIÓN	GENERAL DEL PROCESO	2
Adm	ISIÓN A PROGRAMAS DE: DOCTORADOS. MAGÍSTER. POSTÍTULOS. DIPLOMADOS. ESTADÍAS DE PERFECCIONAMIENTO Y PROGRAMAS DE	
ESPE	CIALIZACIÓN	2
Adm	ISIÓN A PROGRAMAS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS U ODONTOLÓGICAS	3
CONSI	DERACIONES GENERALES DE ADMISIÓN POSTGRADO	4
1.	Sobre periodos académicos y periodicidad de la matrícula de estudiantes	4
1	1. Programas doctorados, magíster, postítulos, diplomados, estadías de perfeccionamiento y programas de	
e	specialización	4
1	2. Programas de especialidades médicas y/u odontológicas	5
2.	Sobre postulación de estudiantes de programas de postgrado	5
ADMIS	IÓN POSTGRADO	6
El pr	OCESO DE ADMISIÓN DE POSTGRADO COMPRENDE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y/O SUBPROCESOS:	6
1.	Proceso de Selección	6
2.	Revisión Postulaciones	6
3.	INGRESO DE RESULTADO DE SELECCIÓN	8
4.	Revisión de admisión e inscripción	9
4	1. Revisión para programas de doctorados, magíster, postítulos, diplomados, estadías de perfeccionamiento y	,
p	rogramas de especialización	9
4	2. Revisión para especialidades médicas y/u odontológicas	11
ADMIS	IÓN ESTUDIANTES DE MAGISTER DE CONTINUDAD	14
REINCO	DRPORACIÓN DE ESTUDIANTE RENUNCIADO O EN ABANDONO	16
REPOR	TES DE APOYO AL PROCESO	17
1	Reporte de Matrícula de estudiantes	17
2	Reporte de pago de estudiantes	18
ANEXC	S	20
A	nexo 1	20
Α	nexo 2	21

	Admisión y matrícula	DMC	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO
Propiedad de Universidad	Área responsable del proceso	Versión	Fecha actualización
Diego Portales	Usuarios en general de postgrados y educación continua	2	17 Julio 2018

## INTRODUCCIÓN

El presente manual describe y detalla la forma en que los procesos de admisión y matricula a programas de postgrados y educación continua se desarrollan y visualizan en el sistema de gestión académico (SAP).

En términos generales, la postulación a los programas de postgrados y educación continua se realiza a través del sitio web institucional de postgrados. La aceptación o rechazo de estas postulaciones la efectúa la unidad académica a través del SGU WEB. Una vez aceptado, el estudiante está en condiciones de matricularse.

La mayoría de los programas cuentan con un sólo proceso de matrícula –con excepción de las especialidades médicas y odontológicas de matrícula anual-, lo que significa que cada estudiante al matricularse se inscribirá a uno o varios periodos académicos anuales de tal manera de abarcar la duración total de su plan de estudio.



## VISIÓN GENERAL DEL PROCESO

A continuación se detallan las actividades necesarias para generar la admisión y matrícula de estudiantes en programas de postgrados y de educación continua en la universidad, identificándose en cada caso las actividades que deben ser realizadas en SAP (marcados en color gris).

## Admisión a programas de: doctorados, magíster, postítulos, diplomados, estadías de perfeccionamiento y programas de especialización

Los estudiantes de estos programas requieren sólo un proceso de admisión y matrícula, independiente de la duración del plan de estudios.

N⁰	Unidad	Acción
1	Coordinación Académica Programa	Envía DGPEC presupuesto para aprobar nueva admisión al programa. Si es necesario, se debe enviar también solicitud de cambio y/o ajustes de malla
2	DGPEC	Aprueba/rechaza presupuesto y/o de cambio de malla del plan de estudio para nueva admisión.
3	Coordinación Postgrados (DGPEC)	Declara para admisión en sistemas SGU y SAP el plan de estudio aprobado y solicita cambios en plan de estudio si corresponde.
4	Estudiante	Postulación On line a plan de estudio.
5	Coordinación Académica Programa	Acepta / Rechaza postulación de estudiante en sistema SGU Web. La aceptación del estudiante genera una admisión y una o varias inscripciones al plan de estudio automáticamente en SAP a través de una interfaz.
6	Coordinación Académica Programa	Revisa en sistema SAP la admisión e inscripción(es) al plan de estudio de acuerdo a duración del programa.
7	Coordinación Académica Programa	Envía antecedentes de estudiantes aceptados a la Unidad de Matrícula e informa al estudiante sobre el proceso de matrícula.
8	Estudiante	Contesta encuesta de inicio de programa y concurre a la Unidad de Matrícula.
9	Coordinación Académica Programa	Revisa matrícula de estudiante en SAP.

	Admisión y matrícula	DMC	DIRECCIÓN DE   MEJORAMIENTO CONTINUO
Propiedad de Universidad	Área responsable del proceso	Versión	Fecha actualización
Diego Portales	Usuarios en general de postgrados y educación continua	2	17 Julio 2018

#### Admisión a programas de especialidades médicas u odontológicas

Las especialidades médicas y odontológicas requieren de una matrícula anual del estudiante al programa, esto es una matrícula por cada año que dure el plan de estudio.

N⁰	Unidad	Acción
1	Coordinación Académica Programa	Envía DGPEC presupuesto para aprobar nueva admisión al programa. Si es necesario, se debe enviar también solicitud de cambio y/o ajustes de malla.
2	DGPEC	Aprueba/rechaza presupuesto γ/o de cambio de malla del plan de estudio para nueva admisión.
3	Coordinación Postgrados (DGPEC)	Declara para admisión en sistemas SGU y SAP el plan de estudio aprobado y solicita cambios en plan de estudio si corresponde.
4	Estudiante nuevo	Postulación On line a plan de estudio.
5	Coordinación Académica Programa	Acepta / Rechaza postulación de estudiante en sistema SGU WEB. La aceptación del estudiante genera una admisión y la primera inscripción al plan de estudio en SAP, de manera automática a través de una interfaz.
6	Coordinación Académica Programa	Revisa en el sistema SAP la admisión e inscripción al plan de estudio para el año correspondiente.
7	Coordinación Académica Programa	Envía antecedentes de estudiantes aceptados a la Unidad de Matrícula e informa al estudiante sobre el proceso de matrícula.
8	Estudiante nuevo	Contesta encuesta de inicio de programa y concurre a la Unidad de Matrícula.
9	Coordinación Académica Programa	Revisa matrícula de estudiante nuevo en SAP.

Pasos que se realizan los años siguientes para el proceso de renovación de matricula:

1	Coordinación Académica Programa	Creación de nueva inscripción al plan de estudio para renovación de matrícula para el periodo académico siguiente del estudiante.
2	Coordinación Académica Programa	Envía antecedentes de estudiantes para renovación de matrícula a la Unidad de Matrícula e informa al estudiante sobre el proceso de matrícula.
3	Estudiante renovante	Concurre a la Unidad de Matrícula.
4	Coordinación Académica Programa	Revisa matrícula de estudiante renovante en SAP.

## CONSIDERACIONES GENERALES DE ADMISIÓN POSTGRADO

#### 1. Sobre periodos académicos y periodicidad de la matrícula de estudiantes

## **1.1.** Programas doctorados, magíster, postítulos, diplomados, estadías de perfeccionamiento y programas de especialización

Estos programas tienen un sólo un proceso de matrícula. Se asocian a un periodo académico que rige cada año desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre (periodo 011 Anual Post Enero). Dependiendo de la duración del programa, el estudiante se inscribirá a todos los periodos académicos necesarios para dar cumplimiento a su plan de estudio.

Ejemplo:

Si un postítulo dura 18 meses y comienza en agosto de cada año, para el año 2018 la duración del plan de estudio sería desde el 03.08.2018 al 31.01.2020. Esto significa que el estudiante debe estar vigente en tres años y periodos académicos como se ilustra en la siguiente tabla:

Año	Periodo académico	Fechas del periodo
2018	011 Anual Post Enero	01.01.2018 al 31.12.2018
2019	011 Anual Post Enero	01.01.2019 al 31.12.2019
2020	011 Anual Post Enero	01.01.2020 al 31.12.2020

De esta manera al matricularse, el estudiante quedará vigente para todo el periodo académico comprendido por su programa.

Dentro de los antecedentes de los estudiantes que se envían a la Unidad de Matrícula se debe informar cómo se imputa el dinero al centro de costo del programa, el que debe ser en función de los periodos académicos.

Continuación del ejemplo anterior:

Si el postítulo tiene un costo para el estudiante de \$2.000.000, se debe indicar - dada la estructura de costos del programa -, que se ingresará \$750.000 en el primer periodo (año 2018), \$1.250.000 en el segundo (año 2019), y dado que el tercer periodo sólo considera un mes, se ingresará \$0 (año 2020). El monto a ingresar por periodo académico tendrá que corresponder a la proporción de gastos y avance del programa (ver formato en anexo 1).

Año	Periodo académico	Monto a cobrar por cada periodo
2015	011 Anual Post Enero	750.000
2016	011 Anual Post Enero	1.250.000
2017	011 Anual Post Enero	0

NOTA: esta distribución corresponde a aquella con la que se ingresarán los montos al centro de costo del programa. <u>NO</u> tiene correspondencia alguna con la forma de pago del estudiante.

	Admisión y matrícula	DMC	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO
Propiedad de Universidad	Área responsable del proceso	Versión	Fecha actualización
Diego Portales	Usuarios en general de postgrados y educación continua	2	17 Julio 2018

Los descuentos que se realicen a los estudiantes también se informan de manera anual.

Continuación del ejemplo anterior:

Si al estudiante se le realizara un descuento por un monto total de \$500.000, éste se distribuye en los tres periodos académicos considerados, tal como se muestra en la siguiente tabla:

RUT	NOMBRE	Matricula	Arancel		Descuentos		Total Arancel a
				año 2018	año 2019	año 2020	pagar
18.888.888-9	Fuentes Vial Carla	150.000	2.000.000	187.500	312.500	0	1.500.000

#### **1.2.** Programas de especialidades médicas y/u odontológicas

Dado que los estudiantes de las Especialidades Médicas y Odontológicas se matriculan todos los años, se asocian a un periodo académico que rige cada año desde el 01 de abril hasta el 31 de marzo del año siguiente (periodo 013 Anual Post Abril). Los programas deberán inscribir a sus estudiantes al año y periodo académico correspondiente al año de renovación de matrícula del estudiante y enviar carta a matrícula de acuerdo a formato detallado en anexo 2.

#### 2. Sobre postulación de estudiantes de programas de postgrado

La postulación a programas de postgrados y de educación continua se realiza a través del sitio web institucional (<u>http://postgrados.udp.cl/postulacion/</u>). Para habilitar la postulación de los estudiantes, el programa requiere la aprobación de la formulación presupuestaria para admisión y debe informar a la Dirección General de Postrados y Educación Continua (DGPEC) las fechas de inicio y fin de la nueva admisión (dd.mm.aaaa). Una vez que se termine el proceso de postulación, el programa debe informar a la DGPEC la fecha de cierre de postulaciones.

	Admisión y matrícula	DMC	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO
Propiedad de Universidad	Área responsable del proceso	Versión	Fecha actualización
Diego Portales	Usuarios en general de postgrados y educación continua	2	17 Julio 2018

## **ADMISIÓN POSTGRADO**

El proceso de admisión de postgrado comprende las siguientes actividades y/o subprocesos:

#### 1. Proceso de Selección

Una vez que los estudiantes postulan a través del sitio web institucional, la unidad académica revisa los antecedentes de los postulantes a través del SGU WEB y toma contacto personal con cada postulante solicitando la documentación necesaria para el proceso de admisión.

#### 2. Revisión Postulaciones

En SGU web se debe ingresar en la sección *Admisión Postgrad* y seleccionar la opción *Revisión de Postgrado* donde se encontrarán todos los estudiantes que han postulado al programa.

ADMISIÓN POSTGRAD	0
Revisión Postgrado	
Acepta/Rechaza Postulantes	
Genera Rut Ficticios	
Administrador de Correos Usuarios	
Reporte Contactos Formulario Web	

Seleccionar el semestre y el programa de su responsabilidad.

X H H		REVISIÓN POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUA Martes, 10 de Julio de 2018
Semestre Postulación	Segundo Semestre 2018 🔻	
Programa	DIPLOMA EN ESTANDARIZACIÓN DE LA ETAPA PREANALÍTICA Y OSTANALÍTICA EN LABO DIPLOMADO SEMIPRESENCIAL EN SEGURIDAD CLINICA Y GESTION DE RIESGOS DIPLOMADO TRANSFORMANIO EL ROL DE LA EDUCADORA DE PARVILLOS EN EL CICLO O A 3 AÑOS DOCTORADO EN CIENCIA POLITICA DOCTORADO EN DERECHO DOCTORADO EN DEUCACIÓN SUPERIOR DOCTORADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR DOCTORADO EN ENUCACIÓN SUPERIOR DOCTORADO EN ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DOCTORADO EN ENTUDIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DOCTORADO EN ENICOSÍA ESPECIALIZACIÓN EN DOONTOLOGÍA PEDIÁTRICA ESPECIALIZACIÓN EN DORNOLOGÍA ESTADIA DE PERFECCIONAMIENTO EN CLINICA SISTEMICA CON NIÑOS Y ADOLESCENTES ESTADIA DE PERFECCIONAMIENTO EN CLINICA SISTEMICA ESTADIA DE PERFECCIONAMIENTO EN CLINICA SISTEMICA	▼
	ESTADIA DE PERFECCIONAMIENTO EN CIRUCIA BARIATRICA Y METABOLICA LAPAROSCOPICA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DE URGENCIA HISTORICOS POSTERADO SAP MAGISTER EN COMUNICACIÓN MAGISTER EN DERECHO DE LA EMPRESA	

	udpUNIVERSIDAD DIEGO PORTALESAdmisión y matrícula		DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO
Propiedad de Universidad	Área responsable del proceso	Versión	Fecha actualización
Diego Portales	Usuarios en general de postgrados y educación continua	2	17 Julio 2018

Se desplegarán los estudiantes que han postulado al programa.

X	REVISIÓN POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUA Martes, 10 de Julio de 2018					
Sem Postul Prog	lación Seguno grama DIPLOI	io Semestre 2018 🔹 🔻	EANALÍTICA Y POSTANALÍTICA EN LABORATORIOS CLÍNICOS			
			G Buscar			
	RUT	Alumno	Programa	Estado	Ver Ficha	
	1		DIPLOMA EN ESTANDARIZACION DE LA ETAPA PREANALITICA Y POSTANALITICA EN LABORATORIOS CLÍNICOS	POSTULANTE	2	
	DIPLOMA EN ESTANDARIZACIÓN DE LA ETAPA PREANALÍTICA Y POSTANALÍTICA EN POSTULANTE POSTULANTE		2			
	DIPLOMA EN ESTANDARIZACIÓN DE LA ETAPA PREANALÍTICA Y POSTANALÍTICA EN POSTULANTE LABORATORIOS CLÍNICOS		2			
		λ	DIPLOMA EN ESTANDARIZACIÓN DE LA ETAPA PREANALÍTICA Y POSTANALÍTICA EN LABORATORIOS CLÍNICOS	POSTULANTE	R	
		A	DIPLOMA EN ESTANDARIZACIÓN DE LA ETAPA PREANALÍTICA Y POSTANALÍTICA EN LABORATORIOS CLÍNICOS	POSTULANTE	R	

Al seleccionar **ver ficha** se despliega el formulario que completó el estudiante al momento de postular al programa.

i sguweb.udp.cl/wa	aspudp/postgrado/revision	detalle.asp?rut=158216528	kdv=3&acceso=1&prog	rama=5173	
a. Antecedentes Pers	sonales:				
* Cédula Identidad		* P:	aís Emisión	CHILE	
* Primer Nombre	CHRISTIAN	s	egundo Nombre	ANDRES	
* Apellido Paterno	CALQUIN	* Ap	ellido Materno	GAETE	
* Sexo	MASCULINO				
* Fecha de Nacimiento	20/10/0084				
* Nacionalidad	CHILENA				
* Dirección particular en O	Chile DIAGONAL SUR 8902, VILLA	ALAMA			
* Comuna	PUDAHUEL	С	iudad		
* Teléfono		* Ce	elular		
* E-mail					
Programa al que po	ostula:				
Fecha Postulación	14-JUN-2018				
Programa Seleccionado					
- DIPLOMA EN ESTANDA	RIZACIÓN DE LA ETAPA PREANALÍT	CA Y POSTANALÍTICA EN LABORATO	ORIOS CLÍNICOS VERSION Nº 1	PERIODO : 2018/2	
b. Antecedentes Edu	icacionales del Postulante:				
1. Estudios de Enser	ĩanza Media				
Nombre de la Institución		SIN INFORMACIÓN			
Ciudad		SANTIAGO	Ciudad SANTIAGO		
	año de Foreso 1990				

	Admisión y matrícula	DMC DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO		
Propiedad de Universidad	Área responsable del proceso	Versión	Fecha actualización	
Diego Portales	Usuarios en general de postgrados y educación continua	2	17 Julio 2018	

Cuando la unidad académica cuenta con todos los antecedentes de los postulantes, realiza el proceso de selección considerando etapas, criterios definidos y perfil de ingreso estipulados en el plan de estudio. Una vez finalizado el proceso de selección, se debe ingresar al SGU web para formalizar la admisión de los postulantes aceptados y para rechazar la postulación de estudiantes que no han sido aceptados.

#### 3. Ingreso de resultado de selección

Para ingresar el resultado del proceso de selección se debe ingresar en SGU WEB a la sección Admisión Postgrado y seleccionar la opción Acepta/Rechaza Postulantes.

ADMISIÓN POSTGRADO		
Revisión Postgrado		
Acepta/Rechaza Postulantes		
Genera Rut Ficticios		

Seleccionar el programa de su responsabilidad (ingresar clase de plan ej. 5144) y presionar "buscar".

•	ID Programa	ID Plan	Programa	Plan	Semestre	Fecha Inicio	Fecha Termino	Versión Matricula
/aciar	51							
0	5173	573	DIPLOMA EN ESTANDARIZACIÓN DE LA ETAPA PREANALÍTICA Y POSTANALÍTICA EN LABORATORIOS CLÍNICOS	PLAN 1 ETAPA PRE YPOSTANALÍTICA	2018-2	01/10/2018	15/10/2018	1
0	5105	598	DIPLOMADO CONVIVENCIA LÍDERES EDUCATIVOS	PLAN 2 DIPLOMADO EDUCAR PARA LA CONVIVENCIA	2018-1	03/05/2018	06/11/2018	1
0	5105	598	DIPLOMADO CONVIVENCIA LÍDERES EDUCATIVOS	PLAN 2 DIPLOMADO EDUCAR PARA LA CONVIVENCIA	2018-1	03/05/2018	06/11/2018	2
0	5105	598	DIPLOMADO CONVIVENCIA LÍDERES EDUCATIVOS	PLAN 2 DIPLOMADO EDUCAR PARA LA CONVIVENCIA	2018-1	25/05/2018	03/11/2018	3
0	5177	577	DIPLOMADO CORRECIÓN DE TEXTOS PROFESIONAL	PLAN 1 CORRECION DE TEXTOS PROFESIONAL	2018-1	01/05/2018	01/11/2018	1
$\bigcirc$	5180	580	DIPLOMADO DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN CIPER/UDP	PLAN 1 CIPER/UDP	2018-2	18/08/2018	19/01/2019	1
$\bigcirc$	5186	586	DIPLOMADO EN AMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PLAN 1 DIPLOMADO ADMIN EMPRESAS	2018-2	28/08/2018	10/01/2019	1
0	5170	570	DIPLOMADO EN CONTROL Y GESTIÓN TRIBUTARIO	PLAN 1 CONTROL Y GESTIÓN TRIBUTARIO	2018-1	22/05/2018	31/10/2018	1
0	5144	544	DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL COLECTIVO	PLAN 1 DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL COLECTIVO	2018-2	21/08/2018	13/12/2018	1
0	5193	593	DIPLOMADO EN EDICIÓN EN LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL	PLAN 1 DIPLOMADO LITERATURA INFANTIL Y ADOLESCENTE	2018-1	08/05/2018	30/10/2018	1

Luego, seleccionar al estudiante y escoger entre las opciones Aceptar o Rechazar

SELECCIONE POSTULANTES:

#	Rut	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Postulante	Documentación	Matriculado	Estado	Ac
	13549386- 4	AMIRA	GOMEZ	DANIELA	Externo	N	N	ACEPTADA	
	15941194- K	CAMPUSANO						ACEPTADA	В
	18410781- 3	CERDA	ALARCÓN	CONSUELO	Externo	N	N	ACEPTADA	
	12131275- 1	FRIAS	ESPINOZA	PAULA	Externo	N	N	ACEPTADA	
	15646570- 4	ITURRIAGA	ITURRIAGA	ERWIN	Externo	N	N	ACEPTADA	
	16662972- 1	JORQUERA	LEYTON	PATRICIA	Externo	N		ACEPTADA	
	12245356- 1	LAHAYE	MARCHANT	MARÍA	Externo	N	N	ACEPTADA	
	9978172-6	LEVY	LEFSPAY	JAIM	Externo	N		POSTULANTE	
	13270685- 9	MATELUNA	VELASQUEZ	GONZALO	Externo	N		POSTULANTE	
	15525531-	ORTIZ	PEÑALOZA	MARÍA	Externo	N	N	ACEPTADA	

**Observación:** Los estudiantes deben ser aceptados después de pasar todas las etapas de selección que el programa estime conveniente, no antes. Los estudiantes que no son aceptados o no terminan este proceso, deben ser rechazados. Esto es importante para los indicadores de la Universidad y para el programa. Al finalizar el proceso, <u>ningún estudiante debería quedar como postulante</u>.

Al aceptar a un estudiante, se crea automáticamente en SAP (mediante una interfaz), su admisión e inscripciones correspondientes al plan de estudio, permitiendo su matrícula.

Admisión y matrícula Admisión y matrícula		DMC DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINU		
Propiedad de Universidad	Área responsable del proceso	Versión	Fecha actualización	
Diego Portales	Usuarios en general de postgrados y educación continua	2	17 Julio 2018	

#### 4. Revisión de admisión e inscripción

La admisión e inscripciones a planes de estudio se revisan en la transacción PIQSTOO – Expediente del Estudiante.

## 4.1. Revisión para programas de doctorados, magíster, postítulos, diplomados, estadías de

#### perfeccionamiento y programas de especialización

Una vez que se han aceptado a los postulantes en el sistema SGU WEB, la información viaja a través de una interfaz a SAP y se genera un registro de admisión al plan de estudio.

Ingresar número de matrícula del estudiante a consultar. En la pestaña de Admisión, revisar los registros. Seleccionar el registro y ´resionar el botón visualizar para ver el detalle.	Número de matrícula       Image: Status       *25.09.1985; Femenino; R.U         Un.org.pral.       UNIDAD DE POSTGRADO       *25.09.1985; Femenino; R.U         Status       Estudiante; Cand.adm.; Postgrado         Admisión       Inscripción       Datos generales       Especialización de estudios       Solic.       D         Admisión       Inscripción       Datos generales       Especialización de estudios       Solic.       D         Image:
El registro de admisión del estudiante muestra lo siguiente: <i>Plan de estudio,</i> <i>Año y periodo académico,</i> <b>Categoría de admisión</b> , que en este caso es Admisión de Postgrados <i>Código de admisión,</i> que es la versión anual del programa (número de admisión anual)	Inscripción para Estudiante Plan de estudios MISO1.3_2017 MAG EN MÉTODOS PARA LA INVESTIG. SOC Unidad organizativa FACSOHI11900 UNIDAD DE POSTGRADO Periodo Año académico 2018 Año Académico 20 ▼ Periodo académico 11 Anual Post Enero Válido de 01.01.2018 A 31.12.2018 Datos de solicitud de admisión Status sol.admisión 1 Autorizados Fecha entrada 19.12.2017 Clase de oyente SA Santiago Ciclo académico 57 VIII Bimestre Clasific.progreso Opción estudios 0 Periodo Código admisión 01 Aviso Est.tmpo.parc.

	Admisión y matrícula		DMC DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO		
Propiedad de Universidad	Área responsable del proceso	Versión	Fecha actualización		
Diego Portales	Usuarios en general de postgrados y educación continua	2	17 Julio 2018		

En la pestaña <i>Inscripción</i> , seleccionar el plan de estudio para ver las inscripciones	Admisión Inscripción Datos generales Especialización de estudios Solic. D
en las cuales el estudiante está vigente.	Criterios de selección
	O Planes est.(tod.)
En este caso, el estudiante está vigente	OPlan estudios 10202475 MIS01.3_2017; MAG EN MÉTODOS PARA LA INVEST▼
para los años 2018 y 2019 dado que el plan	
de estudios tiene como vigencia máxima el	Plan estudios nuevo
año 2019.	Lascrito do 01 01 2018 Activ Tecriorión inicial Mativo
	MISOL 3 2017 A Año Académico 2019 Anual Post Enero 01 01 2019 31 12 2019 VIII Birnest
	MIS01.3_2017 V Año Académico 2018 Anual Post Enero 01.01.2018 31.12.2018 VIII Bimest

	Admisión y matrícula	DMC	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO
Propiedad de Universidad	Área responsable del proceso	Versión	Fecha actualización
Diego Portales	Usuarios en general de postgrados y educación continua	2	17 Julio 2018

#### 4.2. Revisión para especialidades médicas y/u odontológicas

Una vez que se han aceptado a los postulantes en el sistema SGU WEB, la información viaja a través de una interfaz a SAP y se genera un registro de admisión al plan de estudio.

Para que los estudiantes de las especialidades médicas y odontológicas puedan matricularse anualmente, las unidades académicas deben <u>crear todos los años</u> a cada estudiante el registro de inscripción al plan de estudio correspondiente.

Ingresar número de matrícula del estudiante a consultar. En la pestaña Admisión se revisan los registros. Al seleccionar el registro y seleccionar la opción visualizar, se ve el detalle.	Número de matrícula	Image: Solid Soli	.)) • (
	Plan estudios	Status de solicitud (denominación) SuplStat(Denom) Año acad.(denom.) Autorizados Año Académico 2018	Per.acad Anual Po
El registro de admisión del estudiante	Inscripcion para		
muestra: Plan de estudio	Plan de estudios	EAE02.0 2013 ESPECIALIDAD DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMA	
Plan de estudio, Año y poviodo pordómico	Unidad organizativa	FACMEDI10000 FACULTAD DE MEDICINA	
Ano y periodo academico, Catagoría do admisión que en este	`		
categoria de admisión, que en este	Período		
Cádigo do admisión que os la versión	Año académico	2018 Año Académico 20 🔻	
anual del programa (púmoro de	Período académico	13 Anual Post Abril 🔻	
admisión anual)	Válido de	01.04.2018 A 31.03.2019	
	Datos de solicitud de admisi	ón	
	Status sol.admisión	1 Autorizados 👻	
	Fecha entrada	09.03.2018	
	Clase de oyente	SA Santiago 🔹	
	Ciclo académico	23 3 Años 🔹	
	Clasific.progreso	▼	
	Opción estudios	0 🗸	
	Categoría admisión	AP Admisión Postgrado	
	Dur.estudios	0 Periodo	
	Codigo admision		
	Est.tmpo.parc.		

	Admisión y matrícula	DMC	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO
Propiedad de Universidad Diego Portales	Área responsable del proceso Usuarios en general de postgrados y educación continua	Versión 2	Fecha actualización 17 Julio 2018

En la pestaña <i>Inscripción</i> , al seleccionar el plan de estudio se muestra la inscripción asociada a la admisión del	Admisión     Inscripción     Datos generales     Especialización de estudios     Solic.     D.       Criterios de selección       Planes est.(tod.)
estudiante.	● Plan estudios       10200567 EAE02.0_2013; ESPECIALIDAD DE ANESTESIOLOG         Plan estudios nuevo         ■ Inscripción       ● Excedencia         ● Mod.plan estudios       ● Anul.matrícula         Inscripción       ● Excedencia         ● Mod.plan estudios       ● Anul.matrícula         Inscripción       ● Excedencia         ● Plan estudios       ● Anul.matrícula         ● Plan estudios       ● Excedencia         ● Plan estudios       ● Excedencia         ● Plan estudios       Status         Año acad.(denom.)       Período         ● EAE02.0_2013       ● Año Académico 2018         Anual Post Abril       01.04.2018         31.03.2019       3 Años

#### Renovación de matrícula

Para renovar matrícula se debe crear una nueva inscripción al plan de estudio.

En la pestaña <i>Inscripción</i> , se observa	Admisión Inscripción Datos generales Especialización de estudios Solic. D.
el registro para el ano anterior. En el ejemplo, 2017	Criterios de selección
Para crear un nuevo registro de	Plan estudios
inscripción, por ejemplo para el año 2018, seleccione el botón <b>Lascripción</b>	
	Inscrito Crear inscripción .2017 Activ. Modificación de plan de estud Motivo Actualización
	Image: Status         Año acad (denom)         Período         Válido de         Validez a         Cicl acc
	EAE03.0_2016 V Año Académico 2017 Anual Post Abril 01.04.2017 31.03.2018 3 Años

	Admisión y mat	Admisión y matrícula		DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO
Propiedad de Universidad Diego Portales	Área responsable del p Usuarios en general de postgrados y	roceso educación continua	Versión 2	Fecha actualización 17 Julio 2018
En ventana emergente inscripción, ingresar los sig datos: <i>Año académico</i> para inscripción: en este caso 2018 <i>Período académico</i> del pla ejemplo, 13 (Anual Post Abril) <i>Clasificación:</i> ingresar la anual del programa (núme admisión anual). Grabar para crear el registro	de entes Inscripción p.período Inscripción para Estudiante Plan de estudios EAE03.0 Unidad organizativa FACMED : por Período Año académico 2018 Añ Período académico 13 Anua Válido de 01.04.2 Fechas para la inscripción Status inscripción 1 Inscrit © Est.principales © Estud Clase de oyente SA Sant Ciclo académico 23 3 Añ Clasificación 01 Versi Duración de estudios Pe Est.tmpo.parc. Inscr.efectuada el 09.07.2	2016 ESPECIALIDAD EN 2016 FACULTAD DE MED Académico 20 V Post Abril V 2018 A 31.03.2019 2018 A 31.03.2019 2018 A 31.03.2019 2018 A 31.03.2019 2018 A 31.03.2019	ANESTESIOLO	GÍA
Se crea nuevo registro p periodo ingresado. NOTA: Una vez creada la insc al plan de estudio para el año, el estudiante puede renovar su matrícula	ra el Admisión Inscripción Dat criterios de selección Planes est.(tod.) Plan estudios 1/20202325 Plan estudios nuevo Sanscripción Status Año aca EAE03.0_2016 Año Aca EAE03.0_2016 Año Aca	s generales Especialización AE03.0_2016; ESPECIALIDAD E Mod.plan estudios   Anu ctiv. Modificación de plan ] [2] [7]   [2] [4] [1] .(denom.) Período Jémico 2018 Anual Post Abril Jémico 2017 Anual Post Abril	de estudios	Solic. D C C. Solic. D. Solic. D. C C. Solic. D. Solic. D.

	Admisión y matrícula	DMC	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO
Propiedad de Universidad	Área responsable del proceso	Versión	Fecha actualización
Diego Portales	Usuarios en general de postgrados y educación continua	2	17 Julio 2018

## ADMISIÓN ESTUDIANTES DE MAGISTER DE CONTINUDAD

Para admitir a un estudiante a un magister de continuidad, se debe seguir el mismo procedimiento de admisión que para cualquier programa de magister (postulación on line y aceptación del estudiante en SGU WEB).

Una vez inscrito el estudiante al plan de estudio, si el estudiante aún no cumple con los requisitos académicos para obtener la licenciatura, la coordinación del programa de magister debe activar el check de estudiante *Pendiente cursa otra carrera* en el expediente del estudiante.

En la pestaña Status presionar el botón Crear	Documentos de actividad       Status       Indicadores de bloqueo         Criterios de selección          Fe.clave       04.12.2015	
En la ventana emergente ingresar los siguientes datos: <i>Status:</i> 9000 (pendiente cursa otra carrera) <i>Plan estudios:</i> seleccionar el plan de estudio de magister de continuidad Grabar	Status Status Status Status Status Status Status Status Status Status Status Status Status Status Status Status A Ac Status Status Status A Ac Status Status Status A Ac Status Status Status A Ac Status Status Status A Ac Status S	
NOTA: Mientras el estudiante tenga el Status encendido, <u>no</u> se considera como estudiante 'regular' del magister. Este Status debe apagarse cuando el estudiante obtenga el grado de licenciado y pueda ser estudiante regular del magister.		

	Admisión y matrícula DMC DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO
Propiedad de Universidad Diego Portales	Área responsable del procesoVersiónFecha actualizaciónUsuarios en general de postgrados y educación continua217 Julio 2018
Una vez que el estudiante licenciatura en pregrado, apagar el Status "pendiente carrera" para que se conside estudiante regular del magist En la pestaña Status, r siguientes pasos: Seleccionar el Status que apagar	obtenga la se debe e cursa otra are como un ter.       Solic.       Documentos de actividad       Status       Indicadores de bloqueo       Determin       Image: Solic control of the selección         rec como un ter.       Fe.clave       04.12.2015       A       31.12.9999         realizar los       Status (denamic control of the selección objeto)       Inicio de validez       Fin de validez       Denominación objeto)         se desea       Status (denamic control of the selección objeto)       Inicio de validez       Fin de validez       Denominación objeto)         se desea       Candidato admitido       03.12.2015       31.12.9999       MAGÍSTER EN TERRITORIO Y PAISAJ
En la pantalla emergente se Status a rever, el plan de e fecha de validez desde reversa.	mostrará el       CVisualizar status         estudio y la       Estudiante         cuando se       Número de matrícula         Mombre       TAPIA OCAMPO, FELIPE ANTONIO; *19.02.1988; Masculino         Status       9000 nd. Cursa Otra Carrera         Estado       I Ina         Válido de       04.12.2015         A       31.12.9999
	Plan estudios     10201357 MAGISTER EN TERRIT

	Admisión y matrícula	DMC	DIRECCIÓN DE   MEJORAMIENTO CONTINUO
Propiedad de Universidad	Área responsable del proceso	Versión	Fecha actualización
Diego Portales	Usuarios en general de postgrados y educación continua	2	17 Julio 2018

## REINCORPORACIÓN DE ESTUDIANTE RENUNCIADO O EN ABANDONO

Cuando un estudiante se reincorpora a un plan de estudio después de estar en abandono o haber renunciado, se deben realizar las siguientes actividades:

- Emitir una resolución de reincorporación.
- Ingresar la resolución en la plataforma de la Dirección de Registro y Certificación a través del Portal de la unidad académica (Ver Manual de Ingreso de Resoluciones a través del Portal).
- Verificar que la resolución se haya ingresado a SAP.



Área responsable del proceso Usuarios en general de postgrados y educación continua

Versión Fecha actualización 2 17 Julio 2018

## **REPORTES DE APOYO AL PROCESO**

### 1. Reporte de Matrícula de estudiantes

#### Transacción SAP: ZCARE\_MATRICULAS .

Este reporte permite revisar la situación de matrícula de los estudiantes en sus respectivos planes de estudio.

Refleja los status de los estudiantes según el período seleccionado.

Se puede emitir de forma detallada o resumida (sólo totales).

Ingresar los siguientes parámetros: <i>Tipo de reporte: Detalle</i> para visualizar una a una las matrículas por estudiante <i>Año académico:</i> Año para el cual se desea revisar matricula. <i>Periodo:</i> Periodo académico del programa. <i>Plan de estudio</i> o <i>Clase de Plan:</i> seleccionar el plan o la clase de plan requerido. Ejecutar el reporte	Reporte Matriculas	2015 11 10201139 a a	
En el reporte se listan los estudiantes y su estatus al plan. En este caso existen dos estudiantes inscritas al plan de estudio y no se han matriculado.	Reporte estados de matrícula () 合	Image:	tudiante Año Ingreso Sexo Cantidad 5 LIEMP 2015 F 1 LDANA 2015 F 1
Posibles <b>Estatus</b> de los estudiantes: Inscrito sin matricula Matriculado Excedencia Anulación Este dato se complementa con el Motivo que explica dicho estatus.	Estatus INSCRITO SIN MATRICULA ANULACION MATRICULADO EXCEDENCIA EXCEDENCIA ANULACION ANULACION ANULACION ANULACION ANULACION ANULACION ANULACION ANULACION ANULACION	Motivo ADMITIDO NO MATRICULADO ANULADO SUSPENDIDO TITULADO RENUNCIA CAMBIO CARRERA RETRACTO ABANDONO ELIMINADO EXPULSIÓN	

#### 2. Reporte de pago de estudiantes

#### Transacción SAP: ZFICA\_PRESUP\_MATRI – Reporte Presupuesto Matriculados

Este reporte lista los estudiantes admitidos y si se han matriculado, aparece el valor de la matrícula, el valor del arancel, los descuentos y las cuotas por pagar.

También se puede revisar morosidad de los estudiantes.

	E Herramientas		
Ingresar al reporte.			
	Ampliación UDP (SLCM)		
	Estructura Académica		
	Expediente del Estudiante		
	🔻 🔁 Gestión Académica		
	🕨 🗀 Planificación Académica		
	🕨 🗀 Toma de Ramos		
	🕨 🗀 Calificaciones y Asistencia		
	🕨 🗀 Asistencia		
	Convalidaciones		
	🕨 🧀 Índices, Ranking y Progresión		
	🕨 🗀 Cualificaciones		
	🕨 🦾 Cambio de plan estudiantes		
	🕨 🛄 Eliminación y Abandono		
	Reportes		
	<ul> <li>CA_REP_REQ_ESP - Reporte Requisitos Especiales "O"</li> </ul>		
	<ul> <li>ZCA REP CAMBIO PLAN - Reporte Estudiantes con Cambio de Plan</li> </ul>		
	<ul> <li>ZFICA_PRESUP_MATRI - Reporte Presupuesto Matriculados</li> </ul>		
	<ul> <li></li></ul>		
	<ul> <li>         • Q ZCAKE_MATRICULAS - Reporte matriculados y estado     </li> <li>         • Q ZCA CM010 - Reporte de retractor     </li> </ul>		
	<ul> <li>V ZCA_CM010 - Reporte de retractos</li> <li>V ZCA_CM009 - Reporte causal abandono</li> </ul>		
Ingreser les siguientes perémetres:			
lingresar los siguientes parametros.	Reporte presupuesto matriculados		
	⊕ %		
Año académico: Año para el cual se			
desea revisar matricula	Parámetros de selección:		
Periodo: Periodo académico del	Sociedad 1000		
programa	Año academico 2018		
Plan de estudio o Clase de Plan:	Periodo académico 11		
seleccionar plan o clase de plan a	Pho do Estudio 10202475 MAG EN MÉTODOS DADA LA INVESTIG SOC		
version: version del programa. Si este	L		
dato se deja vacío, se visualizan los			
ingresos de todas las versiones del			
programa.			
Einensten al non orto			
Ejecutar el reporte 💌			

udp Universidad Diego Portales	Admisión y matrícula					DMC DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO		
Propiedad de Universidad Diego Portales	Área responsable del proceso Usuarios en general de postgrados y educación continua				Versión 2	Fecha ao 17 Ju	ctualización Ilio 2018	
Se despliega el reporte.		GESTIÓN PLANE Nombre del programa:MG MI Centro de costo: 11603 Año académico: 011 Fecha: 09,07 Hora: 18:00	S DE ESTUDIO D ÉTODOS PARA LA INVESTIGACI 82014 2018 42 Nombre	E POSTGR	Año de Ingreso 2018 2018	E Valor matrícula 0 0	<ul> <li>Valor arancel</li> <li>4.830.000</li> <li>4.830.000</li> </ul>	Σ Descuento académico 724.500- 0

### ANEXOS

#### Anexo 1

Formato carta para matrícula de estudiantes de programas de doctorado, magíster, postítulos, diplomados, estadías de perfeccionamiento y programas de especialización.

Subdirecció	ón de	Matrícula	3			Santia	go, de		_ de 2018
Presente.									
Mediante l	a pres	ente, info	ormo a usted	es la apertura	del proce	so de matri חו	iculas del P	rograma para el añ	0
Y centro de	e gesti	ón					IN		0
El plan de e	estudi	o tiene u	n valor de \$ .		que s	e distribuye	e de la sigui	ente forma:	
				Mon	to de				
Año Per		Periodo académico		Aranc	Arancel por				
				peri	odo				
2018	3	011 Anual Post enero		)					
2019	)	011 Anual Post enero		)					
2020	)	011 Anu	al Post enerc	)					
	Total								
Además el plan de estudio contempla una matrícula de \$ A continuación detallo listado de estudiantes aceptados y monto a pagar por cada uno de ellos. En caso de									
descuentos, estos se deben distribuir por periodo igual como se distribuye el arancel:									
RUT	NC	MBRE	Matricula	Arancel	año	año año año		Total Arancel	
					2018	2019	2020	a pagar	

Si el plan de estudios es a través de Sence se tienen que incorporar los datos Sence

Forma de pago: La matrícula se pagará al contado y el arancel en .....cuotas. 1er. vencimiento .... /...../2018

Firma Director/Coordinador del Programa

	udpUNIVERSIDAD DIEGO PORTALESAdmisión y matrícula		DMC DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO		
Propiedad de Universidad	Área responsable del proceso	Versión	Fecha actualización		
Diego Portales	Usuarios en general de postgrados y educación continua	2	17 Julio 2018		

#### Anexo 2

Formato carta para matrícula de estudiantes de especialidades del área de salud.

Subdirección de Matrícula Presente.								
Mediante la presente, informo a ustedes la apertura del proceso de matrículas del Programa plan de estudio, ID N° para el año Y centro de gestión El plan de estudio tiene un valor de \$ :								
Año	Periodo aca	Periodo académico						
	_ 013 Anual F	Post abril		]				
Además el plan de estudio contempla una matrícula de \$ A continuación detallo listado de estudiantes aceptados y monto a pagar por cada uno de ellos:								
RUT	NOMBRE	Matricula	Arancel	Descuento año	Total Arano	cel a pagar		
Forma de pago: La matrícula se pagará al contado y el arancel encuotas. 1er. vencimiento //2018								
Firma Director/Coordinador del Programa								